

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6426 *Resolución de 24 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Barcelona» de 24 de abril de 2018, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de trabajador/a social, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, subgrupo A2, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en la Sede Electrónica de Viladecans.

Viladecans, 24 de abril de 2018.–La Teniente de Alcalde, Elena Alarcón Méndez.